

ENERO--1893

Pleamares: á las 5:30 m.—Coeficiente 87.—
Marea alta: á las 5:58 t.—Coeficiente 84.—Bajamareas: á las
11:51 m. y 00:00 n.
Orto del sol: á las 7:24.—Ocaso: á las 4:48.

5

JUEVES

SANTOS DEL DÍA. San Telesforo, papa
y mártir y San Simeón Stilita.

LA ATALAYA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELEFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 5.

ORO Se compra en la administración de
coches de Horga y en la tienda «La
Madrileña», calle de Colón.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS
de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón
G. Arce, Padilla 4, 4.º

LA X
Inmensa y verdadera exposición de juguetes
de todas clases y precios.

OBJETOS PARA REGALOS
Maquinado á vapor desde 2,50 pesetas
Calle de la Blanca, 16 y 18, sucursal en el núm. 42

LIBROS VIEJOS
de Teneduría de libros, y Cálculos Mercantiles, se
compran en la calle de la Libertad 5, 4.º

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas
de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle
de la Lealtad (plaza de Ararazanas) Santander.
—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—
Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio,
postre, pan y media botella de vino,
pesetas 1,50.—Lo mismo sin cocido y dos
principios, 1,75.—Cenas á 1,65: una ensalada,
dos principios, media botella de vino, pan y
postre.—Servicio á la carta.—Sopa á la valen-
ciense, fritura, pastillitos á la reina, ternera
á la financier, pierna de cerdo á la Bretona,
chuletas de cerdo á la papillot, riñones
(sote), pollos al Jerez y asados, entrecocos y
beefstaks, sordas encostradas, perdices estofa-
das, tordipollos á lo catalán, pescados varios.

LA TOMBOLA

¡Ea! que se dejan muy dulcemente los
cuartos en la Tombola establecida por las
piadosas damas santanderinas en beneficio
de los talleres salesianos.

Todo allí es simpático y atractivo; la
obra de don Bosco á que se destina el di-
nero, la esperanza de buena suerte con que
se juega, y las encargadas de meter la ma-
no en el bombo y de cobrar y repartir los
premios.

¿Quién no conoce ya á don Bosco? Este
pobre cura de Turin ha adquirido en pocos
años, desde su santa muerte,—dicho término
de hermosa vida—el nombre y la fama
que por misteriosa manera otorga Dios
precisamente á los que desean pasar obscu-
recidos é ignorados.

Los espíritus ligeros y los enemigos de
la Iglesia podrán, si así les place, negar im-
portancia y sólido fundamento á muchas
instituciones que la caridad inspira, y que
prueba la soberana, inextinguible fecundi-
dad del Cristianismo; pero, á buen seguro,
que nadie se atreverá á negar á la obra de
don Bosco la oportunidad en el aparecer,
ni la conveniencia, la necesidad, mejor di-
cho, de que se conserve y propague.

Impíos é indiferentes han convenido en
una cosa con los católicos, á saber: en que
la Iglesia es un elemento indispensable en
la vida de los pueblos modernos, y en que,
por su grande influencia, está llamada á
contribuir, con los demás factores de la ci-
vilización, al bienestar y progreso de las
sociedades. Si así no fuera, los políticos
doctrinarios, ya que no ateos, que hoy se
usan, para nada contarían con la Iglesia,
y es lo cierto que todos cuentan con ella; y
que los sabios en sus congresos y en sus
libros, y los gobernantes en sus programas,
la miran, por lo menos en la apariencia,
respetuosamente.

Los católicos podríamos muy bien dar
las gracias á estos señores elefantes. La
Iglesia no necesita que ellos, bien ó mal,
la reconozcan, para ser ahora, como lo ha
sido siempre, el más importante, el primer
factor de la civilización verdadera y del
verdadero bienestar.

Todos los problemas que en el curso de
los siglos han traído á mal traer á gobiernos
y pensadores los ha resuelto ella, la Iglesia,
no sólo con la palabra, sino con el ejemplo;
no sólo en el orden teórico, sino en el prác-
tico.

Cada necesidad pública, cada miseria in-
tellectual, cada dolor físico, ha tenido en la
Iglesia un instituto encargado del remedio.
La colonización sería imposible sin las mi-
siones, la moralidad sin el catecismo, y el
alivio de los indigentes sin las congrega-
ciones religiosas de caridad.

Pues ahora, desde que una economía po-

LA SEÑORITA

D^a Amalia de la Escalera y Amblard

HA FALLECIDO

á las tres de la mañana del día 4 del corriente
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su padre el Ilmo. Sr. D. Manuel de la Escalera, hermanos don Alfredo, don Santiago, don
Emiliano, don Arturo, doña María del Carmen, doña Adelaida y doña María Arce-
pita. Religiosa profesora en el Convento de Nuestra Señora de la Enseñanza en Vallado-
lid, hermanos políticos, tíos el Excmo. Sr. D. Arturo y doña Amalia Amblard, tío
político, sobrinos, primos y demás parientes y Director Espiritual

Ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendar á Dios
el alma de la finada y asistir al funeral que con el propio
objeto se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Lucía,
á las diez y media de la mañana del día de hoy y á la con-
ducción del cadáver concluido que sea el funeral.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Martillo, núm. 2, tercero derecha y despide en el
sitio de costumbre.

Santander 5 de Enero de 1893.

NO SE REPARTEN ESQUELAS. SE SUPLICA EL COCHE.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por cada misa
que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que se rezó por el alma de la finada.

lítica sensual y anticristiana se abrió cami-
no por el mundo, está sobre el tapete eso
que llaman el problema social, que, en úl-
timo término, se resuelve en el problema
de la vida de la numerosa población obra-
ra, entendiéndose aquí la vida en su acepción
propia: como vida humana, racional y mo-
ral, que no sólo material y económica, aun-
que éste es el primer aspecto que la cues-
tión ofrece.

Y ¡válganos Dios, cuánto se ha escrito y
se escribe sobre el asunto! ¡qué de planes
aparecen un día y otro día!

Socialistas á secas, socialistas del Estado,
socialistas de cátedra, societarios, colecti-
vistas, partidarios de la Internacional, afor-
mistas... Owen, Fourier, Saint-Simon, Luis
Blanc, Marx, Lassalle, Bakounine... ¿quién
puede citar siquiera los nombres de las teo-
rias y de los teóricos que, como cangilones
de noria, van recogiendo y soltando el
secreto que ha de resolver á satisfacción de
todos el problema social? ¿Y quién ignora
que la desdicha ha perseguido á todos estos
sistemas? ¿quién desconoce las planchas
que han logrado los más halagüeños de-
seos?

El Banco del pueblo de Prohodun, los
falansterios de Fourier, los talleres de
Blanc, los ensayos de Owen... todo se lo

llevó la trampa con el soplo del ridículo.
Y en cambio don Bosco, que ni era es-
tadista ni filósofo, ni probablemente cono-
cía los dogmas económicos de los fisiócratas
ni de los manchesterianos, ni contaba
como Owen, con dinero y con la protección
de reyes y potentados, se ha dado arte
para crear y establecer, llenos de vida, de
orden y de prosperidad, los grandes falan-
sterios del obrero cristiano, los grandes ta-
lleres de trabajo reglamentado, que en Tu-
rin, en Sarriá y en todas partes son la ad-
miración de todos.

No parece sino que el espíritu del Cris-
tianismo, que inspira el remedio de toda
necesidad humana, inspiró al humilde cura
de Turin el modo de resolver el arduo pro-
blema que hoy preocupa á los sabios y de
dejar confundida con su obra la vana cien-
cia de los hombres.

Educación moral, pan, trabajo, recreo:
esto que reclama el obrero y que no han
podido darle políticos ni utopistas, es lo que
han realizado los talleres salesianos de don
Bosco, y seguirán realizando, para bien, en
primer término, de las infelices clases tra-
bajadoras, y de la industria y del mundo,
después.

¡Bendita sea la obra de don Bosco! Tar-
dará en consumarse, no hay que dudarlo;

pero la sotana del salesiano se abrirá cami-
no, y cuando el obrero aprenda el oficio á
su benéfica sombra, la cuestión social se re-
ducirá sólo á la regeneración de los patro-
nos, cosa difícil é importante, pero menos
angustiosa y subversiva de la paz pública.

La simpática obra de don Bosco ha sido
comprendida por este noble pueblo de San-
tander y especialmente por las damas.

No sabrán estas—ni tienen para qué—
cuántas escuelas económicas se disputan el
campo científico; desconocerán, acaso, los
acuerdos de congresos y asambleas interna-
cionales; y tal vez no hayan pensado en la
transcendencia capitalísima de los talleres
salesianos. No importa: la intuición vale
más que el raciocinio, y la caridad adivina
lo que es difícil al talento y al discurso.

Ello es que las damas santanderinas han
tomado bajo su protección la obra de don
Bosco, y que han logrado establecer en be-
neficio de ésta, como decimos al principio,
una tómbola que, al decir de todos, es la
más importante de cuantas se han visto en
esta capital.

¡Bien saben las señoras dónde les aprieta
el zapato á la mayor parte de los mortales,
aun de los que andan descalzos!

El juego, el juego: tal es, acaso, la pasión
dominante en los hijos de Adán.

Niños jugamos, ó jugueteamos, como al-
guien dice, en el regazo materno; más tar-
de, al escondite, á los soldados, á las monas,
según los sexos; después ¿quién puede con-
tar los juegos que absorben nuestros ratos
de ocio? Sin aludir á los prohibidos, joga-
mos á todo y en todo: á las prendas, á los
despropósitos; con el bigote, con el bastón,
con el abanico; hacemos, aun siendo cosa
impropia, juegos de sábanas y de café; y,
por jugar, aun hay quien juega al mío y al
moscardón.

Parodiando al poeta, bien puede decir-
se que

Toda la vida es juego,
y los juegos, juegos son.

El juego, en no siendo malo de suyo, es
muestra de alegría y de inocencia.

Las edades más juguetonas son la infan-
cia, que está en gracia de Dios, y la vejez,
que desprecia al mundo.

¿Quién pudiera jugar como los niños ó
como los viejos!

La tómbola es, pues, en sí misma un pla-
cer fino é inocente que atrae, ejerciendo
influjo en el fondo de jugadores con que
nacemos.

A ver: una papeleta! dos! veinte! ciento!

Por vida de!... Todas blancas! Vengan
otras cincuenta... ¡Qué suerte la mía!... Ni
por esas!...

Y así juegan y jugamos todos en la tómbola,
habiendo calvo que se daría por con-

tento con que le tocara un peine, y pesca-
dor de besugos que no deja la rifa hasta no
llevarse siquiera un frasquito de esencia de
tocador.

Felicitemos á las señoras y señoritas de
Santander.

En la Tómbola que ahora han abierto
todo es alegre, todo simpático y atractivo,
volvemos á repetir.

En otras había algo triste que amargaba,
en parte, la alegría de la inocente fiesta,
despertando en la memoria la imagen de la
orfandad, del luto, de las ruinas y de las
lágrimas, cuyo alivio se solicitaba.

En la Tómbola actual no hay nada de
esto. Sólo se dibujan en su fondo las risue-
ñas fisonomías de unos centenares de rapa-
zuuelos que, á no estar recogidos por los
salesianos, serían unos pilletes de siete sue-
llas, y que han pasado ocho días en sus gio-
rias, llenas de goma las manos, arrollando
papeletas para una rifa que ha de contri-
buir á que tengan ellos mismos confortable
la morada, y seguros el pan y la educación.

Una observación final.

Sabemos de varios que han ido á la Tómbola
y á quienes les ha tocado la mayoría de
las papeletas en blanco.

Esto puede ser *sine* de los que juegan;
pero, pues todo se transmite, tendrá algo
que ver con la blancura de las papeletas
el color de las manos que las sacan del
bombo?

M. S. DE C.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Madrid 3.

Señor Director de LA ATALAYA:

Hoy ha sido en Madrid un día cruelísimo
de frío. Esta mañana se ha helado el agua
en todas las tazas de las fuentes públicas.

El estanque del Retiro también se ha he-
lado, y no obstante el día espléndido que
ha hecho, por la tarde aún había bastante
hielo.

El termómetro ha llegado á marcar en la
madrugada 7º bajo cero.

La temperatura ha influido en los círcu-
los, donde se ha reunido menos gente que
de ordinario.

A los que no asusta el frío ni los más
graves accidentes atmosféricos, es á los as-
pirantes á figurar en el encasillado, que con
una constancia y una paciencia á prueba de
mal tiempo, acuden invariablemente todas
las tardes desde el ministerio de la Gober-
nación á la Presidencia.

Alguno vendrá por un acta y es fácil que
sólo alcance una pulmonía de las que Ma-
drid prodiga tanto.

112 BIBLIOTECA DE LA ATALAYA

de su comisión, empezó á cantar alegremente y anunció que iría
aquella noche al teatro, á lo que antes se había negado.

Volvamos ahora al muelle.

Cuando el capitán volvió al lado de Fícel, éste leía por décima vez
la carta de Cecilia, y de tal modo había cambiado su rostro, que se
detuvo asombrado el marino.

—¡Eh! ¡eh! ¿qué es eso, muchacho?

—Tomad, dijo el tallista dando la carta á Lussan, que la leyó aten-
tamente.

—¡Bravo!, exclamó alegremente el marino: hé aquí una muchacha
que es mejor piloto que tú; espero que la seguirás con el bauprés so-
bre su popa.

—Sí, capitán.

—¿No piensas ya en virar de bordo?

—No, capitán.

—En hora buena.

—Pero pienso en hacer fortuna.

—¡Ya!

—¿Cómo es el primer medio para obtener su manol...?

—No se improvisa una fortuna en veinticuatro horas.

—¡No! ¡pero si ella me espera!

—Tienes razón, muchacho, dijo Lussan estrechando la mano al
joven; es preciso no desesperar jamás, y puesto que quieres hacerte
rico... Ven conmigo, vamos á hablar de ello.

Y cogiendo el capitán el brazo de Fícel, le llevó hacia el muelle
grande, con ideas muy distintas de las que le habían atormentado
toda la mañana.

blante del tallista; parece que has perdido las velas al soplo del hu-
raacán.

Fícel volvió la cabeza y fijó de nuevo sus sombrías miradas en el
mar.

—¡Oh! ¡oh! continuó Lussan examinando al joven, ¿acaso querrás
hacer rumbo á las costas de Becebu?

Fícel dió un paso hacia el parapeto.

—¡Eh! ¡despacito, despacito, caramba! exclamó vivamente el ca-
pitán cogiéndole de la casaca; no es cosa de perder el ancla tan
pronto.

El tallista se volvió á sentar y se puso la manos en la cara para
ocultar las lágrimas que corrían por sus mejillas.

Lussan conocía los asuntos del joven, con el que había hablado
muchas veces cuando se ocupaba en el adorno de su buque. El buen
carácter, el genio franco, honrado é inteligente del tallista habían
conquistado su afecto.

—¡Caramba!, dijo sentándose á su lado, ¡conque ese fabricante de
pucheros te ha negado la mano de su hija!

—Sí, respondió Fícel con alterada voz.

—¡Diablo!... y bien, ¡pardiez!, puesto que no te quiere para yerno,
es preciso que busques otro suegro.

—¡Oh!... exclamó el tallista como si hubiese dicho una blasfemia
el capitán.

—Esto es mucho mejor que beberse un trago sin brindar.

—¡Ah! capitán, ¡soy muy desgraciado! dijo Fícel estrechando la
mano al marino.

—Sí, sí, ya lo sé; pero ¡caramba!, eso no es razón para llevar sin
despedirse de los amigos; hay otros medios para ponerse á sotavento
de la boya.

—¿Cuáles?

—¡Diablo!, no sé... pero debe haber.

—Veamos, continuó después de un momento; quieres matarte, lo
veo, y eso es propio de un loco. Demasiadas ocasiones hay para en-
tregar la patente sin deseárselo. Quieres matarte, ¿por qué? Por no
ver más el Havre, ni á tu bella, ni nada que te la recuerde. Si es así,

No hubo Consejo, ni es probable que le haya mañana, por reunirse, como digo más abajo, la Junta central del Censo, á la que han de concurrir los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, como vocales que son de dicha Junta.

Las impresiones que hasta ahora hay en los centros oficiales son favorables á que vaya á Chicago la infanta doña Isabel, si es que tiene á bien concurrir.

Falta sólo ver de dónde se saea el dinero necesario para que la augusta dama, que lleva tan alta representación, lleve todo el acompañamiento de buques necesario, para que se sepa en los Estados Unidos la consideración que á la Nación merecen las instituciones.

En cuanto se resuelva esta pequeña dificultad, que será en uno de los próximos Consejos, es probable que se acuerde definitivamente el viaje.

El señor Gamazo sigue ocupándose de las cuestiones que más interesan al país, y entre ellas de la reforma del impuesto de consumos, por otra que grave principalmente sobre las clases acomodadas, sin que por ello sufran quebranto los intereses del Tesoro.

El problema no es tan sencillo como parece á primera vista, y si el ministro logra resolverlo con acierto será un título para acreditarse de hacendista.

Respecto á domiciliar en Madrid el pago de la deuda exterior, no creo que por ahora se piense en ello, pues tiene el inconveniente de cerrar para los gobiernos el mercado extranjero en el caso de que necesitase acudir á nuevos empréstitos.

Mañana empezará á plantearse la reorganización en el ministerio de Marina.

Las secciones quedarán constituidas en esta forma:

Subsecretaría.—Subsecretario, don Luis Martínez de Arce; secretario, señor González; auxiliares, señores Méndez, Goñi, Vargas y Azcárraga.

Personal.—Director, don Carlos Roca; jefes de negociado, señores Acha, Sánchez Rojo, Barrasa, Trujillo, Cardona y Hedigar; auxiliares, señores Compán, Santisteban, Barrera, Poblaciones, Gómez de Cádiz, Cervera, Núñez Nogués, Santiago, Gallardo, Souza, Núñez de Haro y Dofiate; secretario, señor Avila.

Material.—Director, don Manuel Pasquín; jefes de negociado, señores Mattas, Vacas, Eadg, Calderón, Mateos, González, Hermida y dos ingenieros de primera; secretario, señor Calderero.

Intendencia.—Intendente, señor Pla; interventor, señor Consellas; tenedor de libros, señor Montero; jefes de negociado, señores López (don Julio) y Súnico; auxiliares, señores Pla, Cabo, Salafranca, Villamarzo, López (don Ladislao) y Mayo.

Asesoría.—Asesor, señor Gálvez; fiscal, señor González Maroto; auxiliar, señor Vidal. Centro consultivo.—Jefes, los que he dicho en cartas anteriores; auxiliares, señores López (don Angel), Marqués, García, Escríbano, Fernández, Torrelló, Villanueva y Gutiérrez Vela.

Con esta reforma resultan excedentes

treinta y un empleados de plantilla, y se obtiene una economía de 200.000 pesetas en el presupuesto de la secretaría del ministerio.

También quedan excedentes muchos que estaban á las órdenes de los oficiales y en comisiones diferentes que han sido suprimidas.

Mañana firmará la Reina los nombramientos del alto personal de Marina que arriba dejó apuntados.

La Junta Central del Censo se reúne mañana á las cinco de la tarde para examinar varios asuntos y resolverlos. Uno de ellos será el que se refiere al censo de Madrid, en el cual se notan algunas irregularidades.

Se delegó al funcionario del Congreso señor Vivanco para que inspeccionara el citado censo, y cumplida su misión se presenta nuevamente el asunto á la Junta á fin de que resuelva.

También se someterán al examen de la Junta varios censos de provincias.

Es posible que falten á la reunión varios individuos: el señor Silvela, retirado temporalmente de la vida pública, es de creer que no asista; el señor Martos está invitado al baile de niños que se celebra á primera hora en casa de la marquesa de Squilache, á donde irá con sus nietos, y tampoco se cree que asista el señor Cánovas del Castillo.

Se suscitara en la reunión la duda de quién ha de presidir las reuniones durante el tiempo que estén disueltas las Cortes. Es posible que se sienta el precedente de que en ese caso siga presidiendo el último presidente del Congreso, correspondiéndole, por lo tanto, al señor Pidal.

M.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

Día 5 de enero

1799.—Nació en Santander don Joaquín Telesforo Trueba y Pérez Cosío, fundador en Madrid, en 1822, de la Academia del Mirto, de la que fué presidente el inspirado don Alberto Lista. En 1834 fué nombrado procurador á Cortes por esta provincia, falleciendo en París á los dos años, cuando sólo contaba 37 años de edad.

Escribió tan castizamente en castellano y francés como en inglés, habiéndose representado en los teatros ingleses algunas de sus comedias.

NOTICIAS

Para aumentar los rendimientos de la Tómbola, han regalado á los Hermanos Salesianos, los inspirados pintores don Antonio Gomar y don Carlos Pombo, dos preciosas panderetas con lindísimos paisajes, avaloradas por delicadas poesías de don Enrique Menéndez y don Alfonso Ortiz de la Torre.

Estas panderetas se rifan á una peseta el billete, en dos lotes diferentes.

Hemos oído que en breve se subastará, también á beneficio de los Hermanos Salesianos, una obra de arte, de mérito reconocido, regalada por un notable artista.

Los coches para Bilbao, Laredo y Castro Urdiales han establecido una combinación con el ferrocarril de Solares, muy conveniente para los viajeros.

En el tren de las ocho y media de la mañana pueden salir éstos, y á las cinco llegan en coche á Memera, desde donde el ferrocarril los lleva en corto tiempo á Bilbao.

De Bilbao salen los viajeros en el tren de las ocho y media del ferrocarril de Portu-galete, para llegar á ésta á las seis de la tarde. Con esta combinación queda, pues, reducido el tiempo empleado á nueve horas escasas.

Mañana, día de los Santos Reyes y primer viernes del mes, habrá comunión general para las congregaciones de la Santísima Trinidad y del Corazón de Jesús, á las siete, en la iglesia de los Padres de la Compañía.

A las ocho y media de ayer mañana falleció repentinamente en los talleres del señor Dórga, en el momento de ir á pedir material al encargado, un obrero llamado Adrian Leonar, de 44 años, casado, con tres hijos, empleado en aquellos talleres.

Se dió aviso á la autoridad, y el juez municipal en funciones de juez de instrucción se trasladó á San Martín, procediendo al levantamiento del cadáver, que fué trasladado al depósito del Hospital.

Denunciados ayer: Francisco Lanza, carretero, que venía de Maliaño con dirección á la Ribera, conduciendo un carro á todo escape, con peligro de que hubiese atropellado á algún transeunte.

Al llegar á la Ribera, resbaló el caballo que arrastraba el vehículo, cayendo al suelo el animal, y con él Francisco Lanza, que iba montado sobre el caballo, sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia.

Josefa Gómez, que depositó un cajón de basura en la vía pública.

La señora viuda de Carreras, dueña de un perro mastín que tiene la costumbre de arrojarse á cuantos perros pasan por la calle de Atarazanas.

Hoy nos honramos publicando un notable artículo relativo á la Tómbola organizada en beneficio de la obra de los Hermanos Salesianos, artículo que insertamos en la primera plana y que es debido á la pluma de un distinguido escritor, de conocida erudición, á quien agradecemos la remisión del interesante trabajo, sobre el cual llamamos la atención de los lectores.

El Boletín Oficial de ayer publica varias circulares sobre subastas de productos forestales, una lista de electores de la Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País, las cuentas del ayuntamiento de Castro Urdiales y varias providencias judiciales.

Anuncian la formación del apéndice al amillaramiento los Ayuntamientos de Potes, Hazas en Cesto, Mollado y Ruésaga.

En Castro-Urdiales entró anteayer el vapor Sextor, procedente de Cardiff en lastre.

Salió el vapor Renán, para Newport con mineral.

La Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia envía al Gobernador civil la relación de los pagarés que vencen en el corriente enero, por venta de bienes desamortizados, que son dos, uno de don Antonio Fernández Cueto, vecino de Bárcena de Pie de Concha, por una finca rústica radicante en el mismo pueblo, y otro de don Juao Velarde Barrios, de Torrelavega, por una finca urbana radicante en La Barquera, ambos porque vencen el 26 de enero, é importan pesetas 235'50 y 700'10 respectivamente.

Como consecuencia del fallecimiento de don Manuel García de los Ríos, ha cesado la casa de comercio que bajo su nombre giraba en Mave.

En sustitución, se ha creado una sociedad mercantil que girará bajo la razón de Viuda é Hijos de Manuel G. de los Ríos, la cual se ha hecho cargo de todos los negocios de la antigua casa, para continuarlos en la misma forma.

Hemos oído asegurar que en las próximas elecciones se presentará candidato á diputado á Cortes por esta circunscripción el distinguido abogado del Colegio de Madrid don Jesús Sarabia Pardo.

Para esta tarde, á las cinco, se anuncia una reunión de los propietarios interesados en la cuestión del abastecimiento de aguas.

En providencia de la Alcaldía de esta ciudad se declaran incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas á los contribuyentes por recargos municipales sobre la contribución territorial é industrial que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al primer semestre del impuesto sobre el alcantarillado y segundo del corriente año económico.

La guardia civil de Comillas ha instruido diligencias sumariales contra el joven Juan Fernández Villaplana, natural de Novales, ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, por resultar presunto autor de la estafa de 150 pesetas verificada por medio de una carta enviada en 20 de septiembre último á don Antonio Argüeso, vecino del citado municipio.

El Juan Fernández no ha sido detenido por hallarse ausente del pueblo de su naturaleza.

Tienen derecho á votar en las elecciones senatoriales por la Universidad de Valladolid que ocurren en el presente año, los doctores residentes en Santander don Francisco López Gómez, don Vicente Polo Pérez y don Crispulo Ordóñez Abadía; el director del Instituto don Agustín Gutiérrez Díez, y el director de la Escuela Normal don Angel Regil.

El 26 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrarán en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad los exámenes para dar validez académica á los estudios hechos libremente.

Los aspirantes deberán presentarse en la secretaría los días 24 y 25.

Dicen de Castro Urdiales que durante la semana anterior han entrado en aquel puerto las siguientes cantidades de pesca: Día 26.-5.500 kilgs. besugo de 70 á 53 céntos. » 28.- 325 » de 74 á 67 » 29.-6.400 » de 52 á 50 » 30.-3.200 » de 55 á 52 »

Anteayer se volvieron las lanchas desde la playa á causa del fuerte viento Sur que reinaba.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

Bernardo Ruiz, de 60 años, de Asturias, casado, jornalero, de alcoholismo.

Crisanta Ruiz, de 46 años, de Vioño, casada, de una herida contusa en el labio superior.

CRONICA MILITAR

En el tren correo de ayer salió para Madrid el capitán del regimiento de infantería de Burgos, núm. 36, don Fausto Estévez García, á desempeñar ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina su cometido de defensor del soldado procesado del mismo regimiento Felipe González Rodilana.

El vecino de esta ciudad don Felipe Miguel Juez puede pasar cuando guste á Secretaría del Gobierno militar, donde se le enterará de asunto que le concierne.

Las tropas de esta guarnición vestirán mañana de gala por la festividad del día, y se izará el pabellón nacional en los edificios militares, según la orden dada hoy en la Plaza; también se dispone en la misma que, á las doce de la mañana, se reúna en la Plaza Vieja una comisión compuesta de un capitán y un subalterno de cada cuerpo que, presidiendo por el señor coronel subinspector de carabineros de este distrito, don Manuel de Torres y Villegas, felicitará personalmente las Pascuas de Reyes al ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Por real orden de 30 de diciembre último se ha concedido el premio de constancia, de 250 pesetas mensuales, al carahnero de la Comandancia de esta provincia Domingo Herrero Bernal.

En circular de 30 del mes anterior se dispone por la Inspección general de Artillería que todos los oficiales del Cuerpo residentes en el distrito y que sean autores de obras técnicas ó profesionales sobre asuntos militares, pueden remitir al director del Museo de Artillería un ejemplar en rústica de cada una de sus producciones, si desean que dichas obras figuren en la colección de las que se enviarán á la próxima Exposición universal de Chicago.

De la relación de destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y reales órdenes de 31 de Mayo y 23 de septiembre del año anterior, entregamos los correspondientes á la provincia:

- Núm. 9.—Una plaza de agente de 2.ª clase en el cuerpo de Vigilancia de Santander.
Núm. 64.—Una plaza de cartero en el Astillero, con 150 pesetas anuales.
Núm. 65.—Otra id. de id. en Puentenansa, con 100 pesetas.
Núm. 66.—Otra id. de id. en Villaverde, con 100 pesetas.
Núm. 67.—Otra id. de id. en Caldas de Besaya, con 150 pesetas.
Núm. 68.—Otra id. de id. en Comillas, con 500 pesetas.
Núm. 69.—Otra id. de id. en Guarnizo, con 500 pesetas.
Núm. 70.—Otra id. de id. en Unquera, con 500 pesetas.

Al hacer la solicitud para obtener cualquiera de estos destinos, ha de tenerse en cuenta las siguientes notas:

- 1.ª Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 30 de enero corriente.
2.ª Los aspirantes á algún destino de los que se publican en esta relación, y que lo hayan solicitado anteriormente, deberán promover nuevas instancias, pues éstas sólo tienen efecto en el mes en que se anuncia el destino solicitado.
3.ª Los licenciados que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nuevas copias de sus documentos, extendidos en papel de oficio.
4.ª Los individuos que estando empleados cesen en su destino, para solicitar otro deberán acompañar un certificado del jefe de la dependencia en el que conste la causa de su cesantía.
5.ª Para solicitar destinos de tercera y cuarta categoría deberán acompañar los sargentos certificado de aptitud que exprese poseer el interesado conocimientos superiores á los que se cursan en las escuelas regimentales, con nota de bueno para los primeros y de muy bueno para los segundos; debiendo expedir dicho documento para los sargentos en activo la Junta del Cuerpo, y para los licenciados la del distrito de su residencia, según preceptúan los artículos 14 y 15 del reglamento de 19 de octubre de 1885.
6.ª Las certificaciones para acreditar la conducta y moralidad observada por los interesados durante su permanencia en filas, y después de separados ó licenciados, han de ser expedidas por las autoridades militares, con sujeción á lo dispuesto en el citado artículo 14, confirmado en real orden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros, en 20 de Mayo del año anterior.
Advertencias.—Para evitar sensibles confusiones, es indispensable que los solicitantes expresen en sus instancias, además de los nombres de los destinos que solicitan, el número de orden con que aquéllos están señalados en la anterior relación.
No podrán exceder de cuatro los destinos

me parece que puedes obtener el mismo resultado sin necesidad de pasar el arma á la izquierda; si quieres viajar me encargo de tu viaje. —¿Cómo? —Mira, mañana ó pasado mañana lo más tarde, parto para la pesca de la ballena; es la primera vez que embarco como capitán. Tengo derecho para elegir tripulación; aún me falta un hombre; un marinero; el que me han presentado esta mañana no me conviene, porque es un borracho del que no podría sacar partido. Te conozco y te aprecio ¡caramba! Sabes tanto de navegación como el primer marinero de á bordo: si quieres, te llevo conmigo, no como novicio sino como marinero, con uno por dos cientos de parte. (Lo que quiere decir, un barril por cada dos cientos.) —¡Marcharme!, exclamó Fícel con espanto. —¡Caramba!, puesto que quieres matarte... —¡Capitán!... —Es decir que te conviene, exclamó bruscamente éste cogiendo la mano al tallista con verdadera satisfacción. En aquel momento señalaron desde el faro otro buque en rada; un guarda llamó á Lussan. —Espérame y no te muevas, ¡caramba!, si no ¡ajo al rebenque! Y después de hacer un gesto que produjo casi una sonrisa en labios de Fícel, corrió al observatorio. Apenas entró el capitán en la torre, vió el tallista llegar corriendo á la doncella de Cecilia, que al verle lanzó un grito de satisfacción. —¡Ah!, bien podéis alabaros de habernos causado mucho miedo, dijo enjugándose el rostro con el pañuelo mientras que con la otra mano daba una carta á Fícel. —Leed, leed, añadió viendo que vacilaba éste; es de la señorita. Un relámpago brilló en los ojos del joven que rompió el sobre y leyó lo siguiente: «Os prohibo del modo más solemne mataros, esa es acción miserable. No os odio y si poseyeseis alguna fortuna, no por mí, sino por mi padre que la exige, tal vez os miraría con agrado. En vez de pen-

sar en mataros, que es cosa mala, que es un crimen, trabajad, buscad, que nada apremia; ya veremos más tarde.» Fícel devoró la carta, y fué tal la alegría que le produjo, que cerró los ojos porque le deslumbraba la felicidad. La doncella le miraba con cierto airecillo burlón; de atreverse, la hubiese abrazado el joven. Cecilia, aquella rica heredera, aquel angel de sus ensueños, aquella niña altanera, le había escrito, diciendo que viviera, que esperara... Estrechó la carta sobre su corazón, cogió todo el dinero que tenía en el bolsillo y lo derramó en el delantal de la doncella. —¿Qué debo contestar á la señorita?, preguntó ésta sonriendo y guardando las monedas. Fícel sacó la cartera, rasgó una hoja y escribió con lápiz estas líneas: «Obedeceré, señorita: y puesto que os dignáis decirme que espere, voy á tratar de hacerme digno de vos.» Dió el papel á la doncella, y ésta se alejó sonriendo y diciéndole: «Hasta la vista.» Aunque estaba educada Cecilia en las costumbres del lujo y continuas adulaciones, aunque su carácter fuera algo desdénoso, la inmensa pasión del tallista la había conmovido, y sea por contradicción, sea que le hubiese distinguido entre la multitud de sus pretendientes, á pesar de su pobreza, la escena de aquella mañana la había afectado. Después de encontrarle en la iglesia, se había encerrado en su gabinete y no había querido ver á nadie. ¿Amaba la señorita Demanchot? No; además, su orgullo le hubiese impedido confesárselo; sin embargo, la desesperada carta de Fícel, el temor de que cumplierse su funesto designio, habían dictado la respuesta de la joven; esto era ya algo. Cecilia mandó á su doncella con orden de encontrar al joven á toda costa. Preciso es decir que la joven esperaba con ansiedad el regreso de la doncella; cuando la vió volver, cuando la oyó referir el resultado

que se soliciten en cada instancia, con sujeción a lo dispuesto en la real orden aclaratoria dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, con fecha 13 de agosto próximo pasado.

AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada ayer, que fué presidida por el señor Lavín, y á la que asistieron, entre otros, los señores Carre, Agüeros, Almiñaque, Yarza, Docal, Molino (don Amós), Ceballos, Mazarrasa y Varona, se acordó:

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
- 2.º Conceder un día de haber á los guardias municipales.
- 3.º Aprobar la distribución de fondos del mes último.
- 4.º Condonar el pago de derechos de consumos por una vez y una cantidad de vino á las Siervas de María y á las Redentoristas.
- 5.º Quedar enterados de dos acuerdos de la Junta administrativa absolviendo á don José Falcones y multando á don Cipriano López.
- 6.º Aprobar la solicitud que eleva la alcaldía al ministro de la Gobernación pidiendo que se vuelva á hacer cargo de la Higiene el Ayuntamiento.
- 7.º Que pasen á la comisión dos comunicaciones de la empresa de aguas, una de ellas pidiendo que se derogue un acuerdo del Municipio.
- 8.º Que pasen también á las comisiones una solicitud de Nicolás Gutiérrez, capataz de bomberos, pidiendo que se le admita la dimisión y se le dé una pensión; y otra de varios vecinos pidiendo que se modifique el reglamento del cementerio de Curiego en lo que se refiere á la construcción de paneones con fondos particulares.
- 9.º Que continúen sobre la mesa un expediente relativo al hallazgo de una cantidad de alcohol en la fábrica *La Montañesa*, una proposición del señor Aparicio sobre el Matadero, y un dictamen referente al pago de los derechos de consumos por las materias destinadas á las fábricas de conservas.
- 10.º Aprobar un dictamen de la comisión correspondiente sobre abono de derechos de consumos, y otro proponiendo que la Alcaldía resuelva sobre el pago de atrasos á la empresa del gas.
- 11.º Cubrir una vacante de cantero y dos de peones municipales, nombrando á los solicitantes apellidados Lastra, Sañudo e Iglesias.
- 12.º Dejar sobre la mesa un dictamen relativo á la instalación de mingitorias y construcción de un invernadero.
- 13.º Aprobar un dictamen proponiendo que se anuncie la subasta para construir atarjeas en el boulevard del Muelle.
- 14.º Que el arquitecto municipal formule un nuevo presupuesto para la reforma de una calle.
- 15.º La comisión retiró un dictamen sobre adoquinado de la calle de Calderón, y antes de tomar acuerdo sobre la construcción de un camino de Miranda á San Martín, se levantó la sesión por falta de concejales.

DIPUTACIÓN

Durante la segunda quincena del mes de diciembre último acordó la Comisión provincial lo siguiente:

- 1.º Pasar á la Contaduría el certificado de las obras ejecutadas por el ayuntamiento de San Felices en el camino vecinal del Rívero á las Caldas.
- 2.º Aprobar una cuenta de 24 pesetas, importe del embalaje de un cuadro remitido á la Exposición de Madrid y colocación de alfombra en el despacho del presidente.
- 3.º Aprobar la cuenta de material del arquitecto provincial en el ejercicio de 1891-92.
- 4.º Aprobar la certificación de precios medios de artículos de suministros en el mes de diciembre.
- 5.º Remitir una certificación á la administración de Contribuciones.
- 6.º Expedir la certificación reclamada por la dirección de Propiedades del Estado, especificando cuáles son las cuentas del ayuntamiento de Campo de Suso desde el año 1835, que obran en el Archivo provincial.
- 7.º Devolver al administrador del correccional de Torrelavega la cuenta de alimentos suministrados en septiembre, octubre y noviembre, para que se cumplan los requisitos legales.
- 8.º Imponer al contratista de bagajes la multa de 25 pesetas por faltas cometidas en la etapa de Renedo, significándole que nombre otro representante en ella y que se abone al alcalde el importe de los bagajes que ha facilitado.
- 9.º Admitir en el hospital á los enfermos pobres Eugenio Martínez Carreño y Bernabé Toribio.
- 10.º Dar el 25 un rancho extraordinario en el correccional de Torrelavega.
- 11.º Aprobar las instrucciones para los apremios por contingente provincial, cuando se dirigen expresamente contra los Ayuntamientos.
- 12.º Aprobar las certificaciones valoradas de los acopios de piedra depositados por los contratistas en la carretera de Beranga á Riva (sección de Beranga á Solórzano), de Arredondo al portillo de la Sia, de Argofios al Puntal y de Anera á Pedreña.
- 13.º Declarar que puede satisfacerse al Ayuntamiento de San Felices hasta la cantidad de 3.603 pesetas 84 céntimos de la subvención provincial para el camino vecinal del Rívero á las Caldas.
- 14.º Conceder un mes de licencia al contador.
- 15.º Apremiar á los ayuntamientos que están en descubierto por el 1.º y 2.º trimestre de contingente y arbitrio provincial de 1892-

93 y cualquier otro de 1891-92, si antes del 31 del actual no hubieran verificado el pago.

Contestar á la diputación de Navarra que la de Santander está conforme con la conveniencia de que el impuesto de consumos sobre los vinos no exceda del 25 por 100 del valor medio anual en cada una de sus graduaciones alcohólicas y que cooperará á la realización de tal idea.

Quedar enterada de la devolución á don Manuel Bárcena de la fianza que prestó para responder del servicio de acopios de la carretera de Pronillo á Corbán en 1889-90.

Devolver al inspector de primera enseñanza la cuenta de dietas para que elimine una partida.

Disponer que la contaduría practique una liquidación de lo que debe reclamarse al Estado como reintegro de estancias en el correccional de Torrelavega.

Reclamar antecedentes para certificar en una excepción de venta de bienes en Soto.

Conceder permiso para ausentarse al director de carreteras señor Ortiz Villota, encargándose los auxiliares señores Alecea y Molpeceres de las zonas oriental y occidental, respectivamente.

Devolver al alcalde de Ramales la certificación de obras ejecutadas en la Casa Consistorial para que se expida otra por el arquitecto provincial.

Reclamar al Ayuntamiento de Rivamontán al Mar copia de la real orden por que se le rebajó el cupo de consumos.

Modificar el cupo del contingente provincial de Santa María de Cayón, por haberse rebajado el de consumos.

Antorizar á Cieza para incluir en el presupuesto de 1893-94 lo que adeuda á la Diputación por el reparto de 1882-83.

Contestar á la Diputación de Valladolid que se reclamará del Tesoro la devolución del descuento del 1 por 100 en la cuenta de estancia de dementes.

Aprobar una cuenta de dietas de visitas al inspector de primera enseñanza.

Admitir en el Hospital á los enfermos pobres Joaquín Gómez Hoz, Tomás López Bejudo, Emeterio Ruiz y José Iribarren.

Conceder 750 pesetas mensuales para la lactancia de hijos gemelos, á Santos Bustio Junco y Nicolás Samperio.

Recordar al alcalde de Arneruero el informe que se le tiene pedido acerca de la existencia en su distrito de los expositos Saturnino, Angel, Ana, Benito y Dominga San Emeterio, y al de Santoña, con apercibimiento de multa, la remisión del expediente sobre ingreso en la Casa de caridad de Pascuala Landeras y dos hijos.

Trasladar á la diputación de Guipúzcoa una comunicación del alcalde de Hazas en Cesto referente al niño Adrián Alonso.

Quedar enterada de la devolución á don Venancio Arce de una fianza.

Trasladar al Alcalde de Laredo una comunicación del director del manicomio de Valladolid, dando cuenta de la muerte del demente José Peña Rascón.

Pasar á informe del Ayuntamiento una cuenta de gastos de cerrajería en el local de la Diputación.

Abonar 31 días de dietas al comisionado de apremio en Enmedio y que continúe las diligencias.

Aprobar el presupuesto de gastos del material del correccional de Torrelavega para el mes de enero, y las cuentas de septiembre, octubre y noviembre.

Distribuir las 1.000 pesetas acordadas como subvención para los establecimientos de Siervas de María, Hermanitas de los pobres, Oblatas Adoratrices, Asilo de S. José y Amigos de los pobres, á razón de 142'85 pesetas para cada uno de los cinco primeros y 285'70 para los Amigos de los pobres.

Proponer para una recompensa á los empleados que han trabajado en el censo electoral; disponer que el trabajo encomendado á uno que se halla enfermo se reparta entre los demás, y nombrar un temporero que ejecute el trabajo de quien no le ha hecho, con cargo al sueldo que éste disfruta.

Hacer efectiva la multa á los ayuntamientos que no han remitido los balances y cuentas trimestrales de los años 1891-92 y 1892-93 y concederles un nuevo plazo, de cuatro días, para que lo verifiquen.

Aprobar las cuentas de suministro de medicamentos al correccional de Torrelavega en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Compensar al ayuntamiento de San Pedro del Romeral, con cargo á lo que adeuda por atrasos, el importe de la subvención que se le concedió para construir una casa con material y escuelas.

Proponer al Gobernador que comine con la multa de 100 pesetas al Alcalde de Cabezón de la Sal si no remite unos documentos.

Apremiar á los Ayuntamientos morosos y evacuar varios informes pedidos por el Gobernador.

INSTANTANEA

¡Abajo los consumos!

Este grito, propio en otro tiempo de las muchedumbres descontentas, ha pasado á ser un grito perfectamente ministerial. Porque se dice que el actual Gobierno piensa suprimir tan odioso impuesto, sustituyéndole por otro más productivo y menos gravoso para las clases menesterosas. ¿Cuál será la nueva contribución? Temblemos por de pronto, porque más vale malo conocido que bueno por conocer. Acaso se trate de un impuesto sobre la murmuración, para que de él no se libre ningún mortal, ó sobre los paseos públicos, que

serán de pago de hoy en adelante; quizás hayamos de pagar pontazgos y cadenas en cada esquina, y también es posible que la abominable acción fiscal se ejerza sobre la forma poética, con objeto de dar la puntilla á los géneros literarios que, desde una discusión famosa, están llamados á desaparecer... Pero tenga cuidado el Gobierno antes de emprender tan radical reforma.

¿No valen nada los derechos adquiridos? ¿Va á quedarse en la calle el numeroso y valeroso cuerpo de matuteros, nacido y medrado al amparo de la ley? Los matuteros de ambos sexos y de todas las capitales de España, van á abandonar al cabo de los años mil sus productivas y clásicas profesiones, perfectamente admitidas, si no por ministerio de la ley, por la sagrada y consuetudinaria práctica de la prescripción y de la costumbre?

No y mil veces no. La supresión de los consumos equivale á impedir el ensanche de las poblaciones, porque ya es sabido que ese sinnúmero de familias que, huyendo del mundanal ruido, empiezan por acampar y terminan ficando fuera del radio de una población, se dedican en su mayor parte al *matuterismo*, gracias al cual, por consiguiente, las ciudades se extienden, crecen y se empalman, hasta el punto de que, andando el tiempo, el cosmopolitismo hubiera sido un hecho, el mundo entero no hubiera formado más que una sola ciudad.

Y si esto digo de los matuteros, ¿qué diré del honrado Cuerpo de Consumos?

Indudablemente, ante el común peligro, guardas y defraudadores, vigilantes y contrabandistas, ministros y ladrones, se unirán como un solo hombre, ya que por las ó por nefas, lo mismo se quedan sin el pan de cada día el aprovechado matutero, ¡justo castigo á su perversidad!, que el honrado *cívico*, ¡injusta recompensa á sus relevantes servicios!

El ingenio nacional, tan ejercitado para pasar géneros sin satisfacer los derechos fiscales como en escribir piececillas para el teatro, sufrirá un rudo golpe.

Funesta y desgraciada idea.

Suprimir los consumos es suprimir algo del carácter nacional, de este irresistible instinto del fraude, que obliga á la persona mejor acomodada á ocultar bajo los almohadones del coche la caja de cigarros, el saco de noche ó el pernil de cerdo.

Mucho cuidado, ¡oh, ministros de la Corona!

Desde los arrabales de las 49 capitales de España y desde todos los cajones del resguardo, tres generaciones de matuteros é innumerables brigadas de vigilantes os miran, os contemplan y os espían.

LUIS ROYO VILLANUEVA.

4 enero 93.

CRÓNICA MARÍTIMA

Se han presentado con pase para la reserva los individuos José Rey Val, de Santander; Claudio San Emeterio, de Laredo; Miguel Expositó, de idem, y Alejo Colina, de Castro.

Por la Comandancia de marina de este puerto se han extendido nombramientos de patrones de lanchas de pesca á los individuos Pedro Bilbao Ugarte, Justo Casavales Gutiérrez, Isidoro Bolado de la Vega, José Telles Amaivsa y Juan Sallo.

Ayer, con motivo del tiempo, demasiado frío por el viento del Este, no salieron las lanchas á la pesca. Entró una trainera de Laredo.

AVISOS MARÍTIMOS

Día 4 enero

Buques entrados con práctico.—Vapores españoles «Francisca» y «Enrique», y un vapor inglés.

Buques salidos con práctico.—Vapor español «Isla de Mindanao» y un vapor inglés.

Buques salidos sin práctico.—Vapores españoles «Triana» y «Progreso».

Han corrido: para el E. dos vapores.

Al salir el sol.—Viento NE. fresco.

Mar rizada del viento.

Horizonte ofuscado.

Cielo despejado.

A las doce horas.—Viento NE. fresco.

Mar rizada del viento.

Horizonte ofuscado.

Cielo despejado.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 767.

Termómetro, 1.

A las doce.—Barómetro, 767.

Termómetro, 4.

Tres tarde.—Barómetro, 766.

Termómetro, 4.

Gijón.—Viento ES.

Mar llana.

Horizonte despejado.

Barómetro, 773.

Á RATOS PERDIDOS

LOS REYES MAGOS

Esta noche recorrerán las calles de nuestra ciudad, montados sobre sus paquidermos, los Reyes Magos, Gaspar, Melchor y Baltasar.

¡Los Reyes Magos! Su recuerdo hace sonreír á los pequeños y arrugar el entrecejo y los bolsillos á los grandes. La infancia es eminentemente monárquica.

Sobre todo cuando llega el 6 de enero.

—¿Qué república, ni qué anarquía, ni qué... nada, puede traernos las ventajas que los Reyes?—se dirán los niños.—¡Viva la monarquía!

Y celebran con verdadero júbilo el día de los Reyes Magos, cuya única magia consiste en hacer saltar los cuartos bonitamente.

Magia verdaderamente maravillosa en estos tiempos calamitosos, en que el que tiene un real se pega á él como el molusco á la peña. Magia que en nuestros días sólo poseen los Reyes Magos y los cobradores de contribuciones.

Y bien mirado, ¿qué son los reyes más que cobradores de contribuciones *indirectas*?

Porque aunque los chiquitines no digan nada, el poner las botas en el balcón es una petición tácita, y ningún papá se niega á depositar algo en el fondo de las botas, para que al día siguiente *se pongan las botas los chicos*.

Por supuesto, que el día de Reyes trae consigo sus apuros, porque hay muchachos exigentes.

Alguno hay que lleva á su padre ante un escaparate lleno de juguetes y le dice: —Papá, yo quiero aquel caballo grande.

—No—le responde el padre estremeciéndose—que es demasiado grande para tí.

Y añade por lo bajo: —¡Y para mí también!

Pero el chico se cuelga de la levita del padre y en todo el día no le deja ni atender á sus necesidades, todo por satisfacer él las suyas.

Pero... ¡Oh, dichosos mil veces, sí, dichosos los que no tenéis más que un vástago!

En las casas donde hay más de uno, allí es donde la *venida* de los Reyes produce más trastornos.

Porque dice un chico encarándose con la mamá.

—Yo quiero un nacimiento.

Y el menor, sintiendo la verdad de la máxima *el que no llora no mama*, verdad que ha comprobado él no hace mucho, pide con tono imperioso su nacimiento correspondiente.

Y después de discusiones entre padres é hijos, se deciden aquellos á comprar un nacimiento á cada muchacho, pero pensando en lo conveniente que sería no tener más hijos para evitarse *nacimientos*.

¡Y con qué alegría recuerdan el nacimiento de Belém ante aquel belén de nacimientos.

¡Quién iba á decir á los buenos Reyes Magos que había de producir tanto trastorno doméstico su visita de adoración al Niño Jesús!

JUAN CASCABEL.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid	
4 de enero, 5 tarde.	
Deuda perpetua 4% interior.....	68'35
Idem fin del corriente.....	68'40
Idem id. exterior.....	72'90
Amortizable 4%.....	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.....	104'90
Idem, 1890.....	96'50
Acciones del Banco.....	364'00
Compañía arrendataria de tabacos.....	137'50
París.....	17'30
Londres.....	00'00
Mercado flojo.	

París	
4—5 tarde.	
3% francés.....	95'15
4% exterior español.....	62'92 1/2
Consolidado inglés.....	98 3/16

Barcelona	
4—5 tarde.	
4% interior.....	68'42
Idem exterior.....	72'52
Amortizable.....	76'62
Cubas del 86.....	105'00
Idem del 90.....	96'25
Nortes.....	34'55
Mercado sostenido.	

RESTAURANT DEL CAFÉ EPIQUE

Teléfono 151
Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.

SERVICIO Á LA CARTA
Sopa clarusel.—Bofando de vaca.—Navarrín de ternera.—Lomo de cerdo en adobe.—Butifarras á la catalana. Pulpeton al perigot.—Riñones á la minuta.—Filetes de cerdo á la milanese.—Jamón con tomate y jamón glacé.—Pollos á la criolla y asados.—Perdices á la financière.—Pichones á la grapudina.—Legumbres varias.—Entrecots, chuletas y beefsteaks.—Pescados varios.

TELEGRAMAS

MADRID 5—12-25 m.

El ministro de la Gobernación

Ayer tarde los ministeriales desmentían las noticias que circularon anteayer relativas á la dimisión del señor ministro de la Gobernación, fundada en motivos de salud.

Parece ser que el mismo señor don Venancio González ha manifestado á sus amigos, al tener noticia de las que ayer circularon, que no ha pensado en retirarse por ahora, á pesar de aconsejarle los médicos que abandone los negocios públicos y se dedique á cuidar de su salud.

Según dicen los amigos del ministro, el señor González se hallaba delicado de salud antes de aceptar la cartera de Gobernación, y por eso se resistió tanto á encargarse del ministerio; pero ahora, una vez comprometido con el señor Sagasta á prestarle su concurso en esta primera etapa del gobierno liberal, piensa seguir al frente de su departamento, del que solamente se retiraría en el caso de que su estado de salud se agravase.

Nombramientos

La Reina firmó ayer varios nombramientos de alto personal de Marina.

En breve firmará otra combinación que tiene en estudio el señor Carvera.

Este señor tiene también en estudio algunos proyectos de importancia.

De los astilleros

No se confirma la noticia de que el Gobierno trate de suspender las obras de los cruceros que se están construyendo en los astilleros del Nervión.

Consejo

Hoy, como jueves, se celebrará en Palacio Consejo de ministros, presidido por la Reina.

S. M. firmará algunas disposiciones relativas al personal.

Terminado el Consejo con la Reina, se celebrará otro, presidido por el señor Sagasta, en el cual se ocuparán los consejeros de algunos asuntos de importancia.

También se tratará de personal en el consejo, acordándose algunos nombramientos de Guerra y Marina.

MADRID 5—12-25 m.

La Junta del Censo

Como anuncié en mis despachos del día anterior, ayer se reunió la Junta central del censo, para ocuparse de diversos asuntos relativos al censo electoral.

En la reunión de ayer, la Junta se limitó á nombrar ponencias para que emitan dictamen sobre los asuntos pendientes.

A la sesión asistió el señor Silvela, lo cual ha dado lugar á muchos comentarios.

El señor Silvela ha explicado su asistencia diciendo que la ley le obligaba á asistir á la reunión, puesto que si no hubiese asistido podría haber perjudicado á muchos que tienen pendientes de resolución diversas reclamaciones elevadas á la Junta central del censo.

El señor Cánovas no asistió. También se ha comentado esta falta.

El señor Castelar

El Día publicó anoche un párrafo de un discurso del señor Castelar en que el eminente tribuno decía que cuando se afianzase el régimen democrático, se retiraría á la vida privada, á escribir la historia de España.

El Día añade que el señor Castelar no concurrirá en adelante á ningún acto político.

Se asegura que el suelto ha sido inspirado por el señor Castelar, que quiere justificar en él su ausencia de la reunión celebrada por la Junta del Censo.

Llegada

Ha llegado el señor conde de París.

MADRID 5—1 m.

Decreto

Hoy firmará la Reina el decreto disolviendo las actuales Cortes.

Conciertos

Atribúyese al señor Gamazo el propósito de establecer conciertos entre el Estado y los expendedores de vinos, sustituyendo con estos convenios el impuesto de consumos.

Los federales

El Consejo federal ha acordado por unanimidad proponer á las representaciones de los partidos centralista y zorrillista la unión de los republicanos.

Hoy conferenciará el Consejo federal con los señores Lahoz y Salmerón, para discutir el programa del nuevo partido.

Se cree que no llegarán á un acuerdo los partidos republicanos.

Visitas

El señor Vallés y Ribot ha visitado al señor Figuerola. Este ha prometido al primero influir en el ánimo del señor Salmerón para que acepte la idea de la unión. El señor Figuerola ha visitado al señor Salmerón, quien contestará hoy, cuando se reúna con el Consejo federal.

Firma

Hoy se firmará el nombramiento del señor Bermúdez Reina para el cargo de Capitán general de Madrid.

MENCHETA.

LAS GEMELAS

NEUVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

En él encontrará el consumidor buen surtido de artículos superiores, nacionales é extranjeros, especialmente recibidos á precios económicos. Especialidad en conservas de hortalizas, carnes y pescados.

Chocolate y tapioca con regalos.

ALAMEDA PRIMERA, 2.—TELÉFONO 308.

Se sirve á domicilio.

ORO

Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

SE NECESITA COCHE ABIERTO Y

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains subscription rates and advertising prices.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Linea de vapores correos españoles. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. SALIDAS QUINCENALES. Includes ship illustrations and schedule details.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de navegación LA FLECHA. SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Includes ship illustration and route information.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA. Artículos de IGLESIA, MESA, CAFÉ y otros diversos, en rico METAL BLANCO. Martinez Rodrigo y Cabezueto.

ÚNICA CASA EN ESPAÑA MONTADA AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE BURDEOS. ABRAHAM OTERO. VINOS TINTOS, VINOS BLANCOS, VINOS GENEROSOS, VINOS RANCIOS, VINOS ENTERRADOS, CHAMPAGNE, COGNAC.

HIJOS DE YLLERA Y C.ª - Muelle, núm. 26. SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas. NEW-YORK Y VERACRUZ. Linea de Filipinas.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MARINA. ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836. CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS. Agente en Santander, PEDRO A. SANTIUSTE.

REGALO DE REYES PARA LOS NIÑOS. BLANCA, núm. 19. Gran Exposición de juguetes y artículos para regalos. ENTRADA LIBRE.

Linea de Buenos Aires. Linea de Fernando Poó. SERVICIOS DE ÁFRICA. Linea de Marruecos. Includes shipping schedules and agent information.

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN FLUVIAL Y MARÍTIMA. IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA. CABO PALOS. LA CARTUJA. Agente en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.

Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS. QUEEN. SALON DE PELUQUERÍA GALO PAJARES. EL COMERCIO Y LA BANCA.

RESTAURANT ANGEL DELGADO. ZAPATERÍA MADRILEÑA. MANUEL RAMOS. Gran surtido de calzado de todas clases.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN. Jardinería honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander. PÍDANSE CATÁLOGOS.

EL CUARTELILLO. 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER. ROSENDO TOCORNAL. SALÓN DE PELUQUERÍA DE EUFEMIO LINACERO.